



DECRETO N° 3.420 /

LAJA, Noviembre 09 de 2010.-

VISTOS:

- 1.-MIN. INT. (Ord.) N° 2229 de la subdere de fecha 23.07.10.
- 2.-Memo N° 185 de Secplan de fecha 02.08.10.
- 3.-D.A N° 2470 y 2471 de fecha 17.08.10.
- 4.-Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 26 de fecha 18.08.10.
- 5.-Publicación en el portal mercado público ID 3735-25-LP10 de fecha 01.09.10.
- 6.-Acta de visita terreno de fecha 08.09.10.
- 7.-D.A N° 2760 de fecha 09.09.10.
- 8.-Consultas y aclaraciones sobre ofertas.
- 9.-Acta de apertura de electrónica fecha 27.09.10.
- 10.-D.A N° 3129 de fecha 13.10.10.
- 11.-Informe de evaluación de ofertas, con res.del Sr. Alcalde (S) de fecha 13.10.10.
- 12.-Resolución de Acta de Adjudicación electrónica de fecha 15.10.10.
- 13.-Contrato suscrito entre la I. Municipalidad de Laja y Empresa Constructora RMS Ltda, de fecha 28.10.10.
- 14.- D.A. N°3.320 de fecha 28.10.2010, que aprueba contrato;
- 15.-Reglamento de Ley N° 19.886 y Reglamento de Adquisiciones.
- 16.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de aprobar el contrato de los proyectos "Habilitación Acceso Centro Cívico" y "Reposición Juzgado de Policía Local y Corporación de Asistencia Judicial".

RESUELVO:

1.-NOMBRESE como Inspector Técnico de la Obra "Habilitación Acceso Centro Cívico" y "Reposición Juzgado de Policía Local y Corporación de Asistencia Judicial", ID N° 3735-25-LP10, a don Francisco Jiménez Villa, SECPLAN.

2.- REMÍTASE, copia del presente Decreto al Depto. de SECPLAN.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/RVLL/MCH/mc*09/11/2010

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Control
- D.O.M. (2)
- SS.MM
- SECPLAN



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE